

UNIDAD DIDÁCTICA 6

EL LIBRO DIARIO. EL CICLO CONTABLE

1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL LIBRO DIARIO

Si bien es posible registrar las operaciones directamente en las crucetas, como se ha venido haciendo en las Unidades Didácticas anteriores, ello originaría muchos errores, especialmente de omisión, en aquellas operaciones en las que intervinieran más de dos cuentas.

A causa de ello, es muy recomendable anotar las operaciones en un libro en el que a simple vista abarque todas las cuentas deudoras y acreedoras que intervienen en una operación, esta es la misión del libro Diario.

Recuerde

EL LIBRO DIARIO: es un libro destinado a registrar día a día todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa, si bien permite registrar también la anotación conjunta de los totales de las operaciones por periodos de tiempo que no sean superiores al trimestre.

Aunque el Diario es un libro de carácter obligatorio, no existe una regulación de su estructura, siendo la más utilizada la que adopta los rayados que se estudiarán seguidamente.

Aunque es posible registrar las operaciones directamente en las cuentas, ello podría originar muchos errores, debido a la poca operatividad de estos elementos a la hora de hacer anotaciones diarias.

El libro Diario es el registro más recomendable para recoger tales anotaciones, ya que permite ver qué cuentas son deudoras y cuáles acreedoras en cada operación. Por ello, es obligatorio en España, según el artículo 25 del Código de Comercio. Su rayado más frecuente es:

A DEBE	N° MAYOR	N° ASIENTO	C DIARIO	N° MAYOR	HABER
		1	2		
		3	4		

El rayado anterior es el más utilizado y es el llamado rayado americano.

Las columnas de que consta recogen:

- La columna A recoge las cantidades correspondientes a las cuentas-deudoras.
- La columna B está destinada para inscribir el número de folio del libro Mayor correspondiente a las cuentas deudoras.
- La columna C, sirve para anotar las cuentas y conceptos, se divide en varias partes:

- En primer lugar se coloca el número de asiento, que debe ser correlativo y su numeración debe empezarse cada año con el número 1 correspondiente al asiento de apertura (1).
- En segundo lugar, y en el centro de la columna, se expresará la fecha en que se realiza el asiento (2).
- En tercer lugar, en la línea siguiente se pondrán las cuentas deudoras en el lado izquierdo (3) y las acreedoras en el lado derecho (2). En la línea siguiente se harán los comentarios oportunos para describir resumidamente la operación.
- En cuarto lugar, se recoge las cantidades parciales del total de operaciones que se realizan dentro de cada cuenta de Mayor, bien sea deudora o acreedora (4).
 - La columna D muestra el número de folio del Mayor, pero en este caso se refieren a las cuentas acreedoras.
 - En la columna E se sitúan las cantidades correspondientes a las cuentas acreedoras.

Los ejercicios de repaso y autoevaluación que se plantean al final de cada Unidad Didáctica se resolverán sobre un modelo americano de Diario, aunque no se utilizará el rayado original para poder ver mejor las cantidades correspondientes a cada asiento.

2. LOS ASIENTOS EN EL LIBRO DIARIO

Hay varios tipos de asientos, clasificados por el número de cuentas que en ellos intervienen:

Recuerde

ASIENTO: es la anotación en el libro Diario de cada una de las operaciones que realiza la empresa.

- **ASIENTOS SIMPLES:** son aquellos donde sólo intervienen una cuenta deudora y otra acreedora.

ASIENTOS SIMPLES				
30,05	11	34 -----18-12-XX -----		
		COMPRAS DE MERCAD. Compra a J. Sánchez, fra. 3: 12,02 Compra a R. Pérez, fra. 21: 18,03		
		A CAJA	2	30,05

- **ASIENTOS MIXTOS:** intervienen en la operación dos o más cuentas deudoras, y una acreedora, o viceversa.

ASIENTOS MIXTOS				
180,30	15	47 ----- 28 - 12 - XX -----		
		MOBILIARIO Compra de máquina de escribir		
420,71	16	MAQUINARIA Compra hiladora		
		A CAJA	2	601,01

- **ASIENTOS COMPUESTOS:** en la operación se mueven varias cuentas deudoras, y varias acreedoras.

ASIENTOS COMPUESTOS				
240,40	11	52 ----- 29 - 12 - XX -----		
		COMPRAS DE MERCADERÍAS Compra a J.Sánchez, fra. 314 156,26 Compra a R. León, fra. 205 84,14		
360,61	15	MOBILIARIO Compra mesa despacho Mobilsa		
		A EFEC. A PAGAR A C.P. Acepto L/nº 97 de Mobilsa	21	360,61
		A PROVEEDORES Su fra. 314 y nº 205	3	240,40

El Código de Comercio indica que los asientos relativos al ejercicio de la empresa deberán ser anotados día a día. Sin embargo, será válida la anotación conjunta de los totales de las operaciones por períodos no superiores al trimestre a condición de que su detalle aparezca en otros libros o registros.

También señala que todos los libros y cuentas deben ser llevados, cualquiera que sea el procedimiento utilizado, con claridad y exactitud, por orden de fechas, sin espacios en blanco, interpolaciones, raspaduras ni tachaduras. Deberán salvarse a continuación, inmediatamente que se adviertan, los errores u omisiones cometidos en las anotaciones contables.

El primer asiento que se anota en el libro Diario es el que incluye el inventario con el que el comerciante o empresario da comienzo a su actividad.

Este asiento se llama **ASIENTO DE APERTURA**; en él, se colocarán en el **DEBE** todas las cuentas de **ACTIVO** y en el **HABER** las de **PASIVO** y **CAPITAL Y RESERVAS**.

Tras el asiento de apertura, se van anotando sucesivamente las operaciones que se lleve a cabo en la empresa.

En la primera línea de cada página del libro Diario, se anotarán las sumas del folio anterior, con la expresión **SUMAS ANTERIORES**.

En la última línea, se colocarán las sumas deudoras y acreedoras, con la expresión **SUMA Y SIGUE**.

Estas sumas deben coincidir, salvo que el último asiento quede incompleto por falta de líneas disponibles y se termine en la página siguiente. La igualdad en las sumas nos dará la seguridad de que todas las cantidades que se hayan colocado en el **DEBE** han sido escritas como contrapartidas en el **HABER**.

Otra forma de hacer los asientos podría ser que, al terminar de escribir en los libros borradores no legalizados, se redacte al final de cada trimestre un asiento resumen global en el libro Diario, anotándose las sumas en la primera línea libre, con la indicación **MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE**. Tras esto se continuará anotando de forma normal las operaciones de fecha posterior.

12.801,56		-----SUMAS ANTERIORES-----		12.801,56
		27 ----- 28 - 02 - XX -----		
1.202,02	2	CAJA		
3.425,77	3	BANCOS		
1.803,04	11	COMPRAS DE MERCADER.		
661,11	12	SUELDOS Y SALARIOS		
66,11	13	SUMINISTROS		
1.202,02	4	CLIENTES		
		A PROVEEDORES	3	2.404,04
		A CAJA	2	300,51
		A VENTAS DE MERCADER.	20	1.863,13
		A BANCOS	4	2.343,95
		A PROV. EFTOS. C. PAGAR	19	1.448,44
		Movimientos del primer trimestre		
21.161,63		-----SUMA Y SIGUE-----		21.161,63

Al final del ejercicio se anotarán las sumas correspondientes a los arrastres, tanto trimestrales como diarios, y serán subrayados, dando cierre al ejercicio.

Después de registrar todas las operaciones del año, se realizarán los asientos de **REGULARIZACIÓN**, es decir, aquellos que cancelan las cuentas de gastos e ingresos por mediación de la cuenta de **RESULTADO DEL EJERCICIO**.

Esta cuenta puede después **CAPITALIZARSE**, es decir, llevar su saldo a la cuenta de **CAPITAL** aumentándolo, si hay ganancias, o disminuyéndolo, si hay pérdidas, o traspasarlo a una cuenta de **RESERVAS**.

Estas cuentas de reservas recogen una parte del beneficio que la empresa asigna como garantía frente a terceros o para prevenir posibles gastos futuros.

Por último, en el libro Diario se inscribe como asiento final del ejercicio, el **ASIENTO DE CIERRE**.

El asiento de cierre recoge como partidas en el Debe, todas aquellas cuentas cuyo saldo al final del ejercicio sea acreedor y en el Haber, las de saldo deudor. Tras este asiento el saldo que ofrecerán todas las cuentas será cero.

3. CONTABILIZACIÓN DE LOS ASIENTOS EN EL LIBRO DIARIO

Para explicar en qué consiste el ciclo contable lo mejor es verlo y desarrollarlo a través de un caso práctico. En primer lugar se comenzaría con el «ASIENTO DE APERTURA». Dicho asiento sería:

1 ----- 01 - 01 - XX -----			
601,01		CAJA	
		Dinero en efectivo	
901,52		CLIENTES	
		Saldo a n/favor	
2.404,05		MERCADERÍAS	
		Géneros almacén	
1.803,04		MOBILIARIO	
		Muebles empresa	
6.010,12		CONSTRUCCIONES	
		Local comercial	
		A PROVEEDORES	2.103,54
		Saldo a s/favor	
		A H.P. ACREEDORA	450,76
		Saldo a f/Hacienda	
		A CAPITAL	9.165,44
		Diferencia entre Activo y Pasivo	
11.719,74		-----SUMA Y SIGUE-----	11.719,74

Estos datos se obtienen del inventario inicial de la empresa. Tal y como se ha mencionado en el epígrafe anterior, en el debe del asiento de apertura se anotarán la cuentas de Activo, y en el haber las cuentas de Pasivo y, Capital y Reservas.

A continuación, se anotarán las operaciones que se llevan a cabo en la empresa en el mes de enero del XX:

- Día 7: compra de mercaderías a R. Bolaños por 150,25 € a crédito, s/fra. nº 502.
- Día 8: compra a Maquinsa una máquina de escribir modelo RS-625 s/fra. 213, por importe de 240,40 € pagando 60,10 € en efectivo y el resto se deja a deber a 5 meses.

- Día 10: vende mercaderías por valor de 1.081,82 € al contado.
- Día 12: ingresa 300,51 € en el Banco Central.
- Día 20: paga en efectivo el recibo de la luz que asciende a 18,03 €.
- Día 21: paga a la Hacienda Pública en efectivo, 180,30 € correspondiente a la deuda pendiente.

De los asientos siguientes, se pueden comentar varios aspectos:

Aparecen cuentas de gestión, que son aquellas que recogen los gastos e ingresos necesarios para el desarrollo de la actividad normal de la empresa, como por ejemplo: Compras y Ventas de mercaderías, Suministros, Sueldos y salarios, Transportes, etc.

La cuenta que se emplea en toda venta que constituya el objeto de la empresa es VENTAS DE MERCADERÍAS, y en las compras se utilizará COMPRAS DE MERCADERÍAS, que se regularizarán al final del ejercicio traspasando sus saldos a la cuenta de RESULTADO DEL EJERCICIO.

Si el último asiento hubiera ocupado alguna línea más, y por lo tanto, no se hubiera podido completar en el mismo folio, se debería continuar en la página siguiente, indicando en la cabecera: «CONTINUACIÓN ASIENTO N° X».

11.719,74	-----SUMAS ANTERIORES-----	11.719,74
	2 ----- 07 - 01 - XX -----	
150,25	COMPRAS DE MERCADERÍAS Compra a R. Bolaños fra. 502	
	A PROVEEDORES R. Bolaños a s/favor	150,25
	3 ----- 08 - 01 - XX -----	
240,40	MOBILIARIO Comp. maq. Escr. RS-625 fra. 213	
	A CAJA Pago fra. 213	60,10
	A PROVEED. INMOVIL. C.PZO Maquina, saldo s/f	180,30
12.110,39	-----SUMA Y SIGUE-----	12.110,39

12.110,39	-----SUMAS ANTERIORES-----	12.110,39
	4 ----- 10 - 01 - XX -----	
1.081,82	CAJA Cobro en efectivo	
	A VENTAS MERCADERÍAS Venta al contado	1.081,82
	5 ----- 12 - 01 - XX -----	
300,51	BANCOS Ingr. en Banco Central	
	A CAJA Retirado en efectivo	300,51
	6 ----- 20 - 01 - XX -----	
18,03	SUMINISTROS Pago recibo de luz	
	A CAJA Pago en efectivo	18,03
	7 ----- 21 - 01 - XX -----	
180,30	H.P. ACREEDORA Pago a cta. Deuda a s/f	
	A CAJA Pago en efectivo	180,30
13.691,05	-----SUMA Y SIGUE-----	13.691,05

4. TRANSCRIPCIÓN DE ASIENTOS AL LIBRO MAYOR

Teniendo en cuenta el asiento de apertura nº 1, se transcribirán todas las anotaciones del mismo, a sus correspondientes mayores.

		1 ----- 01 - 01 - XX -----			
(a) 601,01	2	CAJA			
		Dinero en efectivo			
(b) 901,52	3	CLIENTES			
		Saldo a n/favor			
(c) 2.404,05	4	MERCADERÍAS			
		Géneros almacén			
(d) 1.803,04	5	MOBILIARIO			
		Muebles empresa			
(e) 6.010,12	6	CONSTRUCCIONES			
		Local comercial			
			A PROVEEDORES	7	(f) 2.103,54
			Saldo a s/favor		
			A H.P. ACREEDORA	8	(g) 450,76
			Saldo a f/Hacienda		
			A CAPITAL	1	(h) 9.165,44
			Diferencia entre Activo y Pasivo		
11.719,74		-----SUMA Y SIGUE-----			11.719,74

Debe	2 CAJA	Haber
601,01 (a)		
<hr/>		

Debe	8 HDA. PCA. ACREED.	Haber
		(g) 450,76
<hr/>		

Debe	3 CLIENTES	Haber
901,52 (b)		
<hr/>		

Debe	7 PROVEEDORES	Haber
		(f) 2.103,54
<hr/>		

Debe	4 MERCADER.	Haber
2.404,05 (c)		
<hr/>		

Debe	1 CAPITAL	Haber
		(h) 9.165,44
<hr/>		

Debe	5 MOBILIARIO	Haber	Debe	6 CONSTRUCCIONES	Haber
1.803,04	(d)		6.010,12	(e)	

Como se observa, la dinámica de la transcripción consiste en que las anotaciones hechas en el Debe del Diario se trasladan al Debe de las respectivas cuentas de Mayor y las del Haber, al Haber de las mismas.

En cada cuenta del Mayor, junto a los títulos, figura el número de folio, que en el Diario se inscriben en las columnas segunda y cuarta.

Cada cuenta va recogiendo así todos los movimientos realizados, inclusive el de apertura.

Para señalar en el Diario, que las cantidades han sido traspasadas a los mayores respectivos, se coloca en la columna correspondiente, junto a los títulos de las cuentas, el n° de folio del libro Mayor donde se encuentra cada cuenta.

Debe	Folio	Descripción	Folio	Haber
(i) 150,25	9	2 ----- 01 - 01 - XX ----- COMPRAS DE MERCADERÍAS A PROVEEDORES	7	(f) 150,25

Debe	9 COMPRAS DE MERCAD.	Haber	Debe	7 PROVEEDORES	Haber
150,25	(i)				2.103,54 (f) 150,25

Las Compras de mercaderías se anotan en dicha cuenta y no en la de Mercaderías. Obsérvese, además, que en la cuenta de Proveedores ya se había anotado 2.103,54 € que aparecía en el asiento n° 1.

		3 ----- 01 - 01 - XX -----		
(d) 240,40	5	MOBILIARIO	A CAJA A PROVEED. INMOV. C/P	2 (a) 60,10 10 (j) 180,30

Debe	5 MOBILIARIO	Haber	Debe	2 CAJA	Haber
1.803,04			601,01		(a) 60,10
240,40 (d)					

Debe	10 PROV. INM. C/P	Haber
		(j) 180,30

El resto de los asientos (nº 4, 5, 6 y 7), al pasarlos al Mayor, quedarían así:

Debe	1 CAPITAL	Haber	Debe	2 CAJA	Haber
		9.165,44	601,01		60,10
			1.081,82		300,51
					18,03
					180,30
		9.165,44	1.682,83		558,94

Debe	3 CLIENTES	Haber	Debe	4 MERCADERÍAS	Haber
901,52			2.404,05		
901,52			2.404,05		

Debe	5 MOBILIARIO	Haber
1.803,04		
240,40		
<hr/>		
2.043,44		

Debe	6 CONSTRUCC.	Haber
6.010,12		
<hr/>		
6.010,12		

Debe	7 PROVEED.	Haber
		2.103,54
		150,25
<hr/>		
		2.253,79

Debe	8 H.P. ACREEDORA	Haber
180,30		450,76
<hr/>		
180,30		450,76

Debe	9 COMP. MERC.	Haber
150,25		
<hr/>		
150,25		

Debe	10 PROV. INM. C.P.	Haber
		180,30
<hr/>		
		180,30

Debe	11 VENT. MERC.	Haber
		1.081,82
<hr/>		
		1.081,82

Debe	12 BANCOS	Haber
300,51		
<hr/>		
300,51		

Debe	13 SUMINISTROS	Haber
18,03		
<hr/>		
18,03		

Esta es la situación de la empresa tras el asiento nº 7, antes de la regularización. Se indican asimismo las sumas acreedoras y deudoras en cada cuenta.

5. ASIENTOS DE REGULARIZACIÓN

Finalizado el proceso de contabilización de las operaciones del ejercicio económico, se realizarían a continuación los «ASIENTOS DE REGULARIZACIÓN» que consisten en traspasar los saldos de las cuentas correspondientes a GASTOS y EXISTENCIAS INICIALES de MERCADERÍAS, y por otro lado las cuentas de INGRESOS y EXISTENCIAS FINALES de MERCADERÍAS, a la cuenta de RESULTADO DEL EJERCICIO

Al regularizar la cuenta de Mercaderías, se consigue reflejar el valor real de las existencias en almacén. En este caso, los asientos de regularización serán los reflejados con los números de asiento 8 y 9 del siguiente Diario.

El asiento nº 8 tendrá como cuenta deudora RESULTADO DEL EJERCICIO, y recogerá en el Haber las cuentas que representan una pérdida, además del valor de las existencias iniciales de MERCADERÍAS.

El asiento nº 9 recogerá en el Debe las cuentas de INGRESOS Y MERCADERÍAS por el valor de las existencias finales, que ascienden a 2.103,54 € y en el Haber la cuenta RESULTADO DEL EJERCICIO.

Tras estos asientos, la cuenta de resultado del ejercicio recoge en su Debe todo tipo de gastos o resultados negativos, y en su Haber, los ingresos o resultados positivos.

Resumiendo, la cuenta de RESULTADO DEL EJERCICIO es una cuenta que recoge, al final de cada ejercicio, todas las pérdidas o beneficios que, derivados de la explotación del negocio, surgen en el mismo. Por ello se le denomina también cuenta de resultados.

Para saber si el resultado del ejercicio ha sido positivo, o si por el contrario ha habido pérdidas, hay que hallar el saldo de la cuenta resultado del ejercicio.

Si este es deudor, indica que el ejercicio ha sido deficitario, es decir, el resultado es negativo y por lo tanto se han obtenido pérdidas. Por el contrario, un saldo acreedor significa que la empresa ha obtenido beneficios.

El siguiente paso es traspasar el saldo de resultado del ejercicio a la cuenta de Capital, como se ve en el asiento n° 10.

13.691,05		-----SUMAS ANTERIORES-----		13.691,05
		8 ----- 31 - 01 - XX -----		
2.572,33	14	RESULTADO DEL EJERCICIO Saldo cuentas gastos y exist. iniciales		
		A COMPRAS MERCADERÍAS	9	150,25
		A SUMINISTROS	13	18,03
		A MERCADERÍAS	4	2.404,05
		Traspaso a Result. del ejerc.		
		9 ----- 31 - 01 - XX -----		
1.081,82	11	VENT. MERCADER.		
2.103,54	4	MERCADERÍAS Traspaso a Result. del ejerc.		
		A RESULT. DEL EJERCICIO	14	3.185,36
		Saldo cuentas ingresos y exist. finales		
		10 ----- 31 - 01 - XX -----		
613,03	14	RESULTADO DEL EJERCICIO Traspaso saldo a Capital		
		A CAPITAL	1	613,03
		Capitalización beneficios		
20.061,77		-----SUMA Y SIGUE-----		20.061,77

Con este proceso de regularización se ha conseguido:

- No hacer variar la cuenta de Capital durante el ejercicio, sino solamente al final del mismo para recoger las pérdidas o ganancias.
- Conocer exactamente cuáles han sido los gastos e ingresos y, por lo tanto, el beneficio o la pérdida.
- Cerrar, es decir, saldar todas las cuentas de gestión y resultados.

Ahora bien, la capitalización de la cuenta de resultado del ejercicio sólo se hará para empresas pertenecientes a una sola persona. Si se trata de una sociedad

anónima, colectiva, comanditaria, o cualquier otro tipo de sociedad mercantil donde el Capital ha sido aportado por varias personas, no procede hacer este último, ya que variar la cantidad de capital supone la modificación de las escrituras sociales, con el consiguiente gasto para la empresa. Por ello, este tipo de empresas, cuando obtienen beneficios lo que suelen hacer es repartirlo entre sus socios o constituir algún tipo de reserva social.

A continuación, se procede a transcribir el asiento de regularización de gastos al Mayor de cada cuenta. Quedaría como se refleja:

Debe	14 RESULTADO DEL EJERC.	Haber
2.572,33		
2.572,33		

Debe	9 COMPRAS DE MERCAD.	Haber
150,25		150,25
150,25		150,25

Debe	4 MERCADER.	Haber
2.404,05		2.404,05
2.404,05		2.404,05

Debe	13 SUMINISTROS	Haber
18,03		18,03
18,03		18,03

Para redactar este asiento, se han tomado los datos de las cuentas 9, 13 y 4, y se han traspasado al Debe de la cuenta resultado del ejercicio. Dichas cuentas han quedado canceladas y resultado del ejercicio recoge ahora el total de los gastos del mismo.

Con ello se ha conseguido regularizar las cuentas de gastos y las existencias iniciales, además de que la cuenta de resultado del ejercicio recoja en su Debe todos los resultados negativos que se produzcan en la empresa.

El siguiente paso es regularizar las cuentas de gestión positivas y Mercaderías con las existencias finales. Las cuentas, por tanto, al traspasar dicho asiento quedarían como queda reflejado en las siguientes cruceas.

Con este asiento se acaba el proceso de regularización. Se ha conseguido cancelar la cuenta de Ventas de Mercaderías, traspasándola a resultado del ejercicio.

Debe	11 VENTAS DE MERCADER.	Haber	Debe	14 RESULTADO DEL EJERC.	Haber
1.081,82		1.081,82	2.572,33		3.185,36
1.081,82		1.081,82	2.572,33		3.185,36

Debe	4 MERCADER.	Haber
2.404,05		2.404,05
2.103,54		
4.507,59		2.404,05

Además, la cuenta de Mercaderías refleja en su saldo, el valor de las existencias finales.

Por último, el Haber de resultado del ejercicio recoge todos los beneficios que se han producido en el ejercicio.

Si se halla el saldo de esta cuenta, daría como resultado un saldo acreedor de 613,03 €, lo que implica que se ha obtenido un beneficio durante el ejercicio.

Debe	14 RESULTADO DEL EJERC.	Haber
2.572,33		3.185,36
2.572,33		3.185,36

SALDO: 3.185,36 - 2.572,33 = 613,03 ACREEDOR (Beneficio).

Este saldo es el que se traspasa a la cuenta de CAPITAL, produciéndose así el fenómeno de la capitalización del resultado.

Debe	14 RESULTADO DEL EJERC.	Haber	Debe	1 CAPITAL	Haber
2.572,33		3.185,36			9.165,44
613,03					613,03
3.185,36		3.185,36			9.778,47

Ya están regularizadas todas las cuentas de gestión, y el saldo de la cuenta de RESULTADO DEL EJERCICIO traspasado a la cuenta de CAPITAL. El saldo acreedor de esta última cuenta indica el beneficio obtenido en el ejercicio.

6. ASIENTO DE CIERRE

A continuación del asiento de regularización se realizará el «ASIENTO DE CIERRE». Es el último que se anota en el libro Diario, su objetivo es saldar las cuentas patrimoniales.

En el Debe se colocarán las cuentas de Pasivo y en el Haber, las de Activo, como se refleja en el siguiente Diario, en el asiento nº 11.

Tras este asiento se suman los totales del Diario y han de coincidir las deudoras con las acreedoras.

20.061,77		-----SUMAS ANTERIORES-----		20.061,77
		11 ----- 31 - 01 - XX -----		
2.253,79	7	PROVEEDORES		
270,46	8	HDA. PUBL. ACREEDORA		
180,30	10	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO C.P		
9.778,47	1	CAPITAL		
		A CAJA	2	1.123,89
		A CLIENTES	3	901,52
		A MERCADERÍAS	4	2.103,54
		A MOBILIARIO	5	2.043,44
		A CONSTRUCCIONES	6	6.010,12
		A BANCOS	12	300,51
		Asiento de cierre		
32.544,79		-----SUMAS TOTALES-----		32.544,79

Sólo quedan abiertas ahora las cuentas patrimoniales de Activo y Pasivo, y son sus saldos los que sirven para efectuar el asiento de cierre. A continuación se muestra la transcripción a los mayores del asiento nº 11 que es el asiento de cierre.

Debe	1 CAPITAL	Haber	Debe	2 CAJA	Haber
9.778,47		9.165,44 613,03	601,01 1.081,82		60,10 300,51 18.03 180,30 1.123,89
9.778,47		9.778,47	1.682,83		1.682,83

Debe	3 CLIENTES	Haber	Debe	4 MERCADERÍAS	Haber
901,52		901,52	2.404,05 2.103,54		2.404,05 2.103,54
901,52		901,52	4.507,59		4.507,59

Debe	5 MOBILIARIO	Haber
1.803,04 240,40		2.043,44
<hr/>		
2.043,44		2.043,44

Debe	6 CONSTRUCC.	Haber
6.010,12		6.010,12
<hr/>		
6.010,12		6.010,12

Debe	7 PROVEED.	Haber
2.253,79		2.103,54 150,25
<hr/>		
2.253,79		2.253,79

Debe	8 H.P. ACREED.	Haber
180,30 270,46		450,76
<hr/>		
450,76		450,76

Debe	10 PROV. INMOV. C.P.	Haber
180,30		180,30
<hr/>		
180,30		180,30

Debe	12 BANCOS	Haber
300,51		300,51
<hr/>		
300,51		300,51

Todas las cuentas, tanto de Activo como de Pasivo, han quedado saldadas. En esto consiste el cierre de los libros.

7. ASIENTO DE REAPERTURA

Al iniciar un nuevo ejercicio económico, hay que volver a abrir los libros y las cuentas patrimoniales, para ello se realizará el denominado «ASIENTO DE REAPERTURA».

Este asiento se obtiene de los saldos que presentaban las cuentas en el asiento de cierre.

Así, figurarán en el Debe los que en el cierre aparecían en el Haber, y en el Haber los que estaban en el Debe, es decir, se vuelve a tener en el Debe las cuentas patrimoniales de Activo y en el Haber las de Pasivo y Capital, como se puede observar en el siguiente Diario.

12 ----- 01 - 02 - XX -----				
1.123,89	2	CAJA		
901,52	3	CLIENTES		
2.103,54	4	MERCADERÍAS		
2.043,44	5	MOBILIARIO		
6.010,12	6	CONSTRUCCIONES		
300,51	12	BANCOS		
		A PROVEEDORES	7	2.253,79
		A HDA. PCA., ACREED.	8	270,46
		A PROVEED. INMOV. C.P.	10	180,30
		A CAPITAL	1	9.778,47
		Asiento de apertura mes febrero		
12.483,02		-----SUMA Y SIGUE-----		12.483,02

1. ¿Qué indica la concordancia de sumas en el libro Diario?
2. Cite las fases de las que consta el ciclo contable.
3. ¿De dónde se obtiene el asiento de apertura?
4. Con el proceso de regularización, ¿qué se pretende?
5. ¿De dónde se obtienen los datos para realizar los asientos de regularización?
6. ¿En qué consiste la capitalización de resultados?
7. ¿Qué saldos presentan las cuentas tras el asiento de cierre?
8. ¿De dónde se obtienen los datos para realizar el asiento de reapertura?
9. Elabore el asiento de apertura, en el libro Diario, correspondiente al inventario de D. Francisco Pozo al día 01-12-XX, que se detalla a continuación:

EJERCICIOS DE REPASO Y AUTOEVALUACIÓN

ACTIVO

Dinero s/arqueo en Caja	2.558,00 €
Banco Hispano	18.030,36 €
Banco Exterior.....	9.376,54 €
Banco Central.....	2.404,05 €
Banco Europa	2.404,05 €
Caja Mas.....	12.020,24 €
CLIENTES:	
J. Pons	693,57 €
M. Pérez	1.803,04 €
J. Romero	1.911,22 €
Clientes efectos comerciales a cobrar.....	6.010,12 €
Local	21.158,63 €
Existencias de azúcar	(13.000 Kg a 0,62 €)
Existencias de mantequilla	(10.000 Kg a 1,17 €)
Existencias de harina.....	(25.000 Kg a 0,30 €)
Existencias de hojaldre.....	(500 Kg a 0,87 €)

PASIVO**PROVEEDORES:**

D. Ávila	5.889,92 €
M. Carrión.....	12.621,25 €
Proveedores efectos comerciales a pagar	5.529,31 €
Retenciones IRPF del 3er trimestre XX.....	379,24 €
Seguridad Social acreedora	324,70 €
Hacienda Pública acreedora por IVA (3er T/XX)	152,06 €
Préstamos del Banco Europa	30.050,61 €

NOTA:

- Hacienda Pública acreedores por retenciones practicadas: Deuda contraída con Hacienda por retenciones practicadas a la empresa.
- Hacienda Pública acreedora por IVA: Deuda contraída con Hacienda por este impuesto.
- Organismos de la Seguridad Social acreedores: Son las cantidades que debe la empresa a la Seguridad Social.

10. Contabilice en el libro Diario las operaciones que a continuación se detallan, continuando las sumas del ejercicio anterior. Compruebe que los arrastres de las sumas del Diario son coincidentes.

- Asiento nº 2:
 Diciembre 3: el cliente J. Romero paga en efectivo 751,27 €.

- Asiento nº 3:
 Diciembre 15: se vende a M. Pérez azúcar por un importe de 2.554,30 € al contado.

- Asiento nº 4:
 Diciembre 16: se realiza un ingreso en el Banco Central por importe de 871,47 €.

- Asiento nº 5:
 Diciembre 20: se paga la cantidad de 51,09 € en efectivo, correspondiente a la factura de las reparaciones hechas en el local.

- Asiento nº 6:
 Diciembre 23: un cliente realiza una devolución por importe de 889,50 €, correspondiente a una partida de mantequilla que estaba en mal estado.

- Asiento nº 7:
 Diciembre 28: se paga en efectivo la cantidad de 324,70 €, correspondiente a los seguros sociales del mes de noviembre.

- Asiento nº 8:
 Diciembre 31: se realiza un pago al contado de 379,24 €, para saldar la deuda que la empresa tiene con la Administración por las retenciones del 3er trimestre del XX.

- Asiento nº 9:
 Diciembre 31: la deuda contraída con la Administración por el IVA del 3er trimestre del XX, queda saldada con el pago al contado del importe 152,06 €.

